ACTA No. 21/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:21 QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; Y, LOS REGIDORES: C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0500/2021, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA Y AL QUE PROCEDO A DAR LECTURA, MEDIANTE EL CUAL LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE "ACUDIRÉ AL DESAHOGO DE AUDIENCIA DEL JUICIO NÚMERO 131/2021, MISMO QUE SE ENCUENTRA SUSTANCIADO ANTE EL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL CON SEDE EN LA CIUDAD DE CELAYA, GUANAJUATO, CON MOTIVO DEL PROCESO INCOADO POR EL C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RIVERA, QUIEN EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL EJERCITA ACCIÓN DE PAGO EN PESOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ANTE LO CUAL NO PODRÉ ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO…". "POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE AGENDO REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL PASADO 20 DE MAYO DE 2021, ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL MISMO, PRINCIPALMENTE LA PROPUESTA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ES QUE A PESAR DE MI AUSENCIA RELACIONADA POR CUESTIONES DE REPRESENTATIVIDAD LEGAL, SE CONSIDERA PRUDENTE EL QUE SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO, DE ASÍ CONSIDERARLO, SE APRUEBE TAL DICTAMEN YA QUE INCLUSO EL MISMO FUE GENERADO ACTUANDO EN CONJUNTO CON OTROS MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL QUE INTEGRAN DICHA COMISIÓN".

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ MENCIONA QUE, EN ESE SENTIDO SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA QUE PRESENTA LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUANDO ABORDEMOS LO RELACIONADO CON EL DICTAMEN, DISCUTIMOS ESE PUNTO EN PARTICULAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ; Y, UN VOTO EN CONTRA, DEL REGIDOR SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0715/2021 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, 5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 5.1.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, 5.2.- ANÁLISIS DEL OFICIO NÚMERO SEA/SE/137/2021 SIGNADO POR EL MAESTRO ERICK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, 5.3.- ANÁLISIS DEL OFICIO NÚMERO CM/295/2021 SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, 5.4.- ANÁLISIS DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, 5.5.- ASUNTO RELACIONADO CON EL OFICIO NÚMERO S.H.A. 334/2021 SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 6.1.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, 6.2.- INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.", CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021, 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0715/2021 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, QUIENES EXPONDRÁN EL TEMA.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE Y MENCIONA QUE LA PROPUESTA ATIENDE AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, DANDO UN TOTAL DE $551,021.20 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTIÚN PESOS 20/100 M. N.) Y DE ACUERDO CON EL CONVENIO CELEBRADO, EL ESTADO APORTARÁ LA CANTIDAD DE $513,163.77 (QUINIENTOS TRECE MIL CIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 77/100 M. N.), POR LO QUE TENEMOS UN EXCEDENTE DENTRO DEL VACIADO DE LA PLANTILLA, LO QUE CONSULTE CON LA TESORERA MUNICIPAL Y LO ABSORBERÁ EL MUNICIPIO PARA PODER DAR CONTINUIDAD A LA PLANTILLA QUE YA SE TRABAJÓ PARA EL CONVENIO.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR INDICA QUE, EL PUNTO ES LA TRANSFERENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO QUE TOMARON EL 20 DE MAYO DE 2021, PARA LA HOMOLOGACIÓN SÓLO AL RANGO DE POLICÍA, DONDE SE ESPECIFICAN LAS 93 PLAZAS, LO QUE PREVIAMENTE SE HABÍA TRABAJADO ENTRE EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL Y LA ENCARGADA DE NÓMINA, DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA SE INCLUYE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y LA PLANTILLA, MISMA QUE CONTEMPLA A TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, AUNQUE LA HOMOLOGACIÓN SÓLO ATIENDE A LOS POLICÍAS. REITERO QUE NO PODEMOS HACER LA MODIFICACIÓN EN PARTES, DEBE SER COMPLETA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0715/2021.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE LA PLANTILLA MENSUAL Y ANUAL DE PERSONAL EN LO QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ESCALA JERÁRQUICA DE POLICÍA, ATENDIENDO AL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 20/2021, DENTRO DEL PUNTO 6.1 Y DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA; POR LO QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZAN LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

SEGURIDAD PÚBLICA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1131	00	SUELDO BASE		$ 236,565.71		$ 236,565.71
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1323	00	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		$ 30,665.99		$ 30,665.99

Nº . 0626

8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1342	00	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS		$ 78,855.55		$ 78,855.55
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1311		PRIMA QUINQUENAL		$ -		$ -
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1321		PRIMA VACACIONAL		$ 7,885.83		$ 7,885.83
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1413		APORTACIONES IMSS		$ 145,794.56		$ 145,794.56
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1431		AHORRO PARA EL RETIRO (RCV)		$ 22,919.59		$ 22,919.59
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	1421		APORTACIONES INFONAVIT		$ 21,254.58		$ 21,254.58
8	2	1	0	0	1001	15	150	26	264	3981		IMPUESTOS SOBRE NÓMINA		$ 7,079.39		$ 7,079.39
												TOTAL	**$ -**	**$ 551,021.20**	**$ -**	**$ 551,021.20**

REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARI $ 513,163.77
MUNICIPIO $ 37,857.43
$ 551,021.20

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

5.1.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ INDICA QUE, LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL TUVO A BIEN SESIONAR DE MANERA ORDINARIA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021, DONDE SE ACUERDA INFORMARLE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE AL SER RENOVADA DICHA COMISIÓN EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2021 Y AL TRATARSE DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MISMA, ÉSTA QUEDA FORMALMENTE INSTALADA PARA QUE SURTA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LO QUE SÓLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.

5.2.- ANÁLISIS DEL OFICIO NÚMERO SEA/SE/137/2021 SIGNADO POR EL MAESTRO ERICK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA ES INFORMAR AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES, POR LO QUE SE REMITEN LAS CONSTANCIAS QUE EMITE EL CONTRALOR MUNICIPAL, DONDE ENVÍA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL Y LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. ASIMISMO, QUE SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO PARA QUE EMITA UNA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LA REFORMA DEL 01 DE JULIO DE 2019 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CUANTO A LOS ARTÍCULOS 131, 131-1 Y 131-2, EN DONDE SE CREA LA FIGURA DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO Y QUE SE HAGA EL ANÁLISIS DE LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS A REFORMAR, ADICIONAR O CREAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA REFORMA Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REMITIR DICHA RESPUESTA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO. REITERO QUE, ESTE PUNTO YA SE HABÍA ANALIZADO EN LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PRESIDIDA EN SU MOMENTO POR EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL; Y, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA QUE SE LE INFORME AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES, POR LO QUE SE REMITEN LAS CONSTANCIAS QUE EMITE EL CONTRALOR MUNICIPAL, DONDE ENVÍA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL Y LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. ASIMISMO, QUE SE TURNE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO PARA QUE EMITA UNA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LA REFORMA DEL 01 DE JULIO DE 2019 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CUANTO A LOS ARTÍCULOS 131, 131-1 Y 131-2, EN DONDE SE CREA LA FIGURA DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO Y QUE SE HAGA EL ANÁLISIS DE LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS A REFORMAR, ADICIONAR O CREAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA REFORMA Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REMITIR DICHA RESPUESTA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.**

5.3.- ANÁLISIS DEL OFICIO NÚMERO CM/295/2021 SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ MENCIONA QUE, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 237 Y 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SE ACEPTA EL PROYECTO DE REGLAMENTO, ESTO NO COMO UNA INICIATIVA, SÓLO PARA QUE SE ESPECIFIQUEN LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO, POR LO QUE SE CONCLUYE

QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE DEBERÁN INICIAR LOS TRABAJOS REGLAMENTARIOS ENTRE LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA, PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA PARA QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE TOME COMO INICIATIVA. LO QUE SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.

5.4.- ANÁLISIS DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ DICE QUE, LA PROPUESTA ES QUE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO SE REMITA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL (CONTRALORÍA MUNICIPAL) PARA DESLINDAR LA COMISIÓN DE POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. LO QUE SE HACE PARA NO CAER EN ALGUNA OMISIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE HACE DE MANERA EXTENSIVA PARA QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ESTEMOS EN EL MISMO ENTENDIDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE, ENTIENDO QUE ESTO SE HACE PARA QUE NO VAYA RECAER EN ALGUNA OBSERVACIÓN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EL REG. ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ REFIERE QUE, EN LA SESIÓN DE COMISIÓN ESTUVO PRESENTE EL MISMO CONTRALOR MUNICIPAL, CON QUIEN SE BUSCÓ UN TEMA DE ASESORÍA EN CUANTO AL PROCESO Y SE LLEGÓ A ESE ACUERDO.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ REITERA QUE, ESTO LLEVA UN PROCESO LEGAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS JUZGADOS Y SIMPLEMENTE ESTAMOS TRATANDO DE NO CAER EN ALGUNA OMISIÓN.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍTEZ; Y, UN VOTO EN CONTRA, DEL REGIDOR LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL CUARTO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL; Y, POR LO TANTO, SE AUTORIZA QUE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO SE REMITA A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL (CONTRALORÍA MUNICIPAL) PARA DESLINDAR LA COMISIÓN DE POSIBLES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

EL REG. LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO EXPRESA QUE, RAZONO MI VOTO PORQUE PARTICIPE EN LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, RESPECTO A DAR VISTA DEL OFICIO QUE NOS ENTREGÓ EL C. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO Y EL PUNTO QUE SE TRATA ES EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO DONDE DICE "FORMALMENTE PIDO SE DÉ VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LA SÍNDICO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES…", Y A RAÍZ DE ESO, ME QUEDA LA DUDA DEL POR QUÉ LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO FIRMÓ EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DONDE SE CONTRATABA AL DESPACHO, PERO EN EL ACTA 09/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019 ME DOY CUENTA QUE EN EL PUNTO 8 DONDE SE TRATA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO, AL MOMENTO DE REALIZAR LA VOTACIÓN, ÉSTA QUEDA "CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISAAC TORRES ORTIZ; Y, UN VOTO EN CONTRA, DEL REGIDOR LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL DESPACHO JURÍDICO A CARGO DEL LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL EL JUICIO DE AMPARO 673/2006…", DONDE OBSERVO QUE SE APRUEBA LA FACULTAD DIRECTAMENTE A LA SÍNDICO PARA FIRMAR EL CONTRATO, Y ENTIENDO QUE LA SÍNDICO SÓLO REALIZO EL MANDATO DE ESTE CUERPO EDILICIO Y SÍ HUBIESE SIDO SU PARIENTE EN PRIMER GRADO O NO, SE LE MANDATO A FIRMAR EL CONTRATO, POR LO QUE NO VEO ALGUNA CONDUCTA ILÍCITA Y SÍ EL LIC. RAÚL MANRÍQUEZ COSÍO VE ALGUNA CONDUCTA ILÍCITA PUEDE INTERPONER SU DENUNCIA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.

Nº . 0627

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE, EL TEMA ES QUE VIENE COMO CIUDADANO Y ENTREGA UNA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO, AL FINAL ESTÁ CLARAMENTE LA JUSTIFICACIÓN CON LA QUE SE PUEDE CONTESTAR, LA IDEA ES NO AFECTAR A NADA NI A NADIE Y COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN FACULTAR AL SECRETARIO O A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ES UN TEMA DE RESPONSABILIDAD DE TODO EL CABILDO, LA IDEA ES DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ MENCIONA QUE, SE LLEVARÁN LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE DEBAN LLEVAR PARA ESTE ASUNTO, SÓLO NO QUEREMOS CAER EN ALGUNA OMISIÓN.

5.5.- ASUNTO RELACIONADO CON EL OFICIO NÚMERO S.H.A. 334/2021 SIGNADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ INFORMA QUE, EL ÚLTIMO PUNTO CONSISTE EN QUE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL SE REMITA VÍA OFICIO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE REMITA CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE CONFORMAN LAS PETICIONES REALIZADAS POR EL LIC. RAÚL MANRÍQUEZ CORÍO SOBRE PERMISOS Y LICENCIAS, ADEMÁS DE DAR UNA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUÉ NO SE HA DADO ATENCIÓN A LAS PETICIONES DEL CIUDADANO, LO QUE SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

6.1.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.

6.2.- INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.", CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.

LA REG. PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ MENCIONA QUE, COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SIENDO SECRETARIA DE LA MISMA SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, DONDE EL PRIMERO CONSISTE EN QUE ATENDIENDO AL PROYECTO PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMO EN EL CUAL SE INCLUYEN PROPUESTAS DESARROLLADAS POR DIVERSAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE PROPONE APROBAR LA PROPUESTA DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LAS GESTIONES Y TRÁMITES CONDUCENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, EL SEGUNDO PUNTO CONSISTE EN PROPONER AL CABILDO DARSE POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", POR EL QUE COMPRUEBAN EL SUBSIDIO QUE LES FUE OTORGADO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ DICE QUE, PROPONGO BAJAR ESTE PUNTO PARA SU ANÁLISIS, YA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE NOS EXPLIQUEN A DETALLE CADA UNO DE LOS PUNTOS, ADEMÁS FUI CONVOCADO A LA SESIÓN DE COMISIÓN, ASISTÍ Y NO SE LLEVÓ A CABO, ADEMÁS NO ME PASARON EL DICTAMEN PARA FIRMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, LA PROPUESTA ES VOLVER A BAJAR EL DICTAMEN A LA COMISIÓN Y QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITE A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CONVOQUE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A LAS SESIONES QUE CELEBREN.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ MENCIONA QUE, ME TOME EL ATREVIMIENTO DE HACER UNA LLAMADA TELEFÓNICA A LA TESORERA MUNICIPAL Y COMENTO QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE SUBIRÍAN EL PUNTO A SESIÓN EL DÍA DE HOY.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPRESA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE NO SE APRUEBA AL NO OBTENER VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y 11 ONCE VOTOS EN CONTRA. ASIMISMO, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE QUE LA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA VUELVA A ANALIZAR EL TEMA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA VUELVA ANALIZAR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO,**

PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 Y EL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS Y PARAMÉDICOS VOLUNTARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A.C.", CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE AL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN Y/O PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

7.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:56 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

REGIDORES:

C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ

C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS

C. ELIODORO PEÑA MEJÍA

PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ

LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO

PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS

C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ

C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ

ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ

C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DOY FE:
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Nº . 0628